



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

NOMBRE:		TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X				
BRINDAR ASESORIAS JURIDICAS									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	BAJ/901/2023						
El Instituto Municipal de la Mujer tiene como compromiso el promover la igualdad de género y prevenir las prácticas que vulneren a las mujeres del municipio. De esta manera, se brindan asesorías jurídicas a mujeres del municipio que sufren algún tipo de violencia.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal 2024 Capitulo Octavo, Art. 148, Plan de Desarrollo Municipal 2022 - 2024							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EN CASO DE QUE LA MUJER LO REQUIERA							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		ACUDIR A LA OFICINA DEL INSTITUTO EN EL HORARIO DE ATENCIÓN, PROPORCIONAR LOS DATOS QUE SE SOLICITAN PARA SU ATENCIÓN, ATENDER LAS RECOMENDACIONES DE QUIEN ASESORA.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		30 MINUTOS							
COSTO:		\$0.00 Fundamento Jurídico N/A							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		LAS CIUDADANAS SON ATENDIDAS DE FORMA PRESENCIAL Y CON PRONTA RESPUESTA.							
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA FICTA:		SE DARÁ CUANDO LA CIUDADANA INGRESE A LA OFICINA Y PROPORCIONE SUS DATOS PARA REALIZAR LA ASESORIA.							



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITE Y SERVICIOS

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER				JURIDICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MARIA CORTEZ CRUZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. VICENTE GUERRERO			NO. INT. Y EXT.:	NO. 112	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54240	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	09:00 AM - 06:00 PM DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	734 01 15		N/A	N/A	inmujeres@jilotepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATOS DESCARGABLES:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Ustedes nos acompañan a hacer la denuncia por violencia?						
RESPUESTA:	Se les brinda la asesoría y de acuerdo al caso se hace canalización o acompañamiento.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué documentos tengo que presentar para que se me pueda brindar la asesoría jurídica?						
RESPUESTA:	Como Instituto no solicitamos documentación.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo puedo ayudar a más personas para que no sufran más violencia?						
RESPUESTA:	Haciendo difusión sobre los servicios que brinda el Instituto y/o acercando a la oficina a quien requiera el apoyo.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Asesorías psicológicas, canalizar a mujeres en situaciones de violencia a dependencias gubernamentales.							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		13 / 02 / 2024
LCDA. WENDY ELIZABETH CRUZ CASTILLO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.	LCDA. MARIA CORTEZ CRUZ DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.	

